



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 256-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que a través de Acuerdo No. 250-2017, de fecha 28 de noviembre del año en curso, se ascendió a la Licenciada **CYNTHIA LISBETH LÓPEZ GARCÍA**, del puesto de Técnico VI del Departamento de Cartografía de la Dirección Electoral (plaza No. 236), al puesto de Asesora Jurídica de la Coordinación de Asuntos Jurídicos (plaza No. 248), por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Declarar vacante la plaza de de Técnico VI del Departamento de Cartografía de la Dirección Electoral (plaza No. 236);

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de diciembre de dos mil diecisiete.

COMUNÍQUESE:

Msc. *[Signature]* María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta



[Signature]
Lic. ~~René Solórzano Barrios~~
Magistrado Vocal I

[Signature]
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

[Signature]
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

[Signature]
Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General

